

MODEP

PLIEGO PARA EL PERIODO DE LA PANDEMIA

POR LA VIDA Y LA SALUD,
ORGANIZAR LA INDIGNACIÓN DEL
PUEBLO CONTRA EL RÉGIMEN Y EL
CAPITALISMO

¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!

PRESENTACIÓN

En medio de la pandemia del COVID 19 y el aislamiento obligatorio existente en el país, el Modep a través de sus diferentes organizaciones, sectores y regiones han venido participando en acciones concretas de solidaridad y apoyo, a la vez que ha desarrollado denuncias contra el gobierno de Duque y las medidas que se han adoptado a favor del sector privado ligado al capital financiero.

Además, se han desarrollado debates y discusiones que han apuntado a la cohesión política de las diferentes organizaciones, analizando las particularidades de las medidas en su sector y haciendo una serie de reclamos y de propuestas para que los derechos del pueblo no se vean afectados.

En medio de todo este proceso, desde el Coordinador Nacional del Modep se considera necesario mantener una actitud activa como movimiento, fortalecer los procesos de denuncia y presentar para la lucha un pliego reivindicativo para el periodo de la pandemia (durante el aislamiento obligatorio y posterior), para preservar la vida y salud del pueblo y organizar la indignación, articulando nuestras acciones con el movimiento popular.

El blanco para el periodo es el Gobierno de Duque, lo que nos lleva a mantener el papel de denuncia y oposición al régimen, de las alianzas con el capital financiero poniendo por encima los acuerdos económicos con el imperialismo en detrimento del pueblo.

Para ello se deberá promover la organización de ornatadas de agitación y evaluar las condiciones para la presencia gradual en las calles de los diferentes trabajos del Modep.

Llamamos a las mayorías de nuestro país a estudiar, discutir y ampliar esta propuesta de pliego y a movilizarse por su consecución, en el entendido que la lucha nos da lo que el mal gobierno nos quita.

**¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!**



CONSIGNAS GENERALES

**¡POR LA VIDA Y LA SALUD DEL
PUEBLO, LUCHAR POR OTRA
COLOMBIA POSIBLE!**

**¡SOLO EL PUEBLO SALVA AL
PUEBLO!**

**¡QUE LA CRISIS NO LA PAGUE
EL PUEBLO!**

**¡ORGANIZAR LA INDIGNACIÓN
DEL PUEBLO, CONTRA EL
RÉGIMEN Y EL CAPITALISMO!**

PLIEGO INMEDIATO

La crisis sanitaria provocada por el covid-19 ha puesto la economía colombiana en una situación de crisis profunda que no se esperaba en el inmediato plazo. Ha dejado al descubierto todas las deficiencias estructurales del modelo de sociedad que se ha venido imponiendo durante los últimos 35 años por parte del bloque dominante. No es sólo el sistema de salud que ha evidenciado todas sus deficiencias y el nivel de destrucción al que ha sido llevado. Son los problemas de la alimentación, la vivienda y el trabajo del pueblo, la vida y la subsistencia misma de las inmensas mayorías, lo que se ha puesto en evidencia con la actual crisis que podemos caracterizar como sanitaria, económica, social, política y ambiental.

Frente a esta situación, presentamos los siguientes elementos inmediatos para la lucha de todo el pueblo:



**¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!**

A. GARANTIZAR LA VIDA DEL PUEBLO COLOMBIANO

- Mantener todas las medidas necesarias de confinamiento y distanciamiento social para evitar el contagio y propagación del COVID-19, y para no arriesgar la salud y la vida del pueblo. La economía al servicio de la gente y no al servicio del gran capital.
- Hasta tanto no se consiga la capacidad necesaria en el sistema de salud para la atención de la pandemia, sólo se deben exceptuar los sectores efectivamente estratégicos y vitales para el mantenimiento de la vida y la salud, incluyendo que estas medidas sean el resultado de la discusión con la mesa de concertación laboral, la comunidad científica y participación de los sectores informales.
- Garantizar el derecho a la salud al pueblo Colombiano. El Estado debe tener el control y administración de la red de atención pública y privada, que se expresa en la derogatoria de la ley 100 y en los siguientes puntos inmediatos:
 - Fortalecimiento de la red pública hospitalaria con recursos directos de la nación para la atención de todas y todos los habitantes en igualdad de condiciones, sin intermediación del sector financiero ni de las EPS.
 - Ampliación de la capacidad hospitalaria y de las unidades UCI para garantizar la atención de las personas contagiadas que así lo requieran.
 - Aplicación de pruebas COVID19 a sectores que han estado en la atención directa o indirecta durante la pandemia y vigilancia epidemiológica sobre la pandemia.
 - Masificación de las pruebas para tener un diagnóstico real del nivel de contagio.
 - Garantía plena e inmediata de los derechos laborales para los trabajadores y trabajadoras de la salud y seguridad en el trabajo. Ampliación de planta y contratación directa de todo el personal de la salud.
 - Establecer una política sanitaria del manejo de cadáveres en medio de la pandemia que permita un trato humanizado y plena identificación.

¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!



A. GARANTIZAR LA VIDA DEL PUEBLO COLOMBIANO

- Renta básica universal equivalente a un salario mínimo para todas las personas sin ingresos, desempleadxs o con ingresos insuficientes: trabajadores y trabajadoras informales, personas en condición de vulnerabilidad, migrantes. De esta manera además de avanzar en eliminar históricas condiciones de desigualdad se simplifican los mecanismos de transferencia monetaria hoy intermediados por el sistema financiero
- Exoneración del cobro de los servicios públicos durante el tiempo que dure el confinamiento y avanzar en garantizar un mínimo vital en todos los servicios públicos que debe ser cubierto por el Estado y los prestadores de los servicios.
- Mientras se implementa el mecanismo de RBU, garantizar la canasta básica para los hogares, familias y personas sin ingreso, realizando las entregas con condiciones de bioseguridad y a tiempo.
- Establecer subsidios para la adquisición de insumos para la producción agropecuaria, garantizando para la comercialización una mínima intermediación y generando condiciones de bioseguridad para la venta y transporte de los productos alimentarios.
- Dejar sin efectos el Decreto 523 del 7 de abril de 2020 que elimina el arancel a la importación de maíz, soya y sorgo
- No a la flexibilización y/o modificación de los mecanismos para la realización de las consultas previas y el otorgamiento de licencias ambientales..
- Apoyo con subsidios para nóminas y arrendamientos y créditos blandos y de largo plazo para la pequeña y mediana empresa sin intermediación del sector financiero. Garantizar las condiciones para que las banca estatal cumplan esa función y veeduría para asegurara que los recursos lleguen a quienes los necesitan.
- Protocolos de protección, alertas tempranas y seguimiento efectivo de los casos de amenazas contra líderes y lideresas sociales.

¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!



A. GARANTIZAR LA VIDA DEL PUEBLO COLOMBIANO

- Atención inmediata a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, garantizando la separación del agresor/a a través de la implementación de casas refugio para ellas y los niños y niñas menores de edad. Sanción penal a los agresores.
- Atención prioritaria a las víctimas atendiendo su centralidad, establecida en los acuerdos de paz.
- Excarcelación humanitaria Ya y trato digno a los presos políticos, Trato digno a la población reclusa aplicando los estándares de bioseguridad y la aplicación de pruebas masivas a los reclusos y reclusas. Atención a las peticiones de los familiares, amigos y defensores de personas privadas de la libertad. Cese de traslado injustificado de presos políticos.
- No a la intermediación abusiva del sector financiero. No al salvataje de los grandes monopolios. Que pongan sus inmensas ganancias para solucionar la crisis que ellos mismos han causado. Derogatoria del FOME como instrumento financiero para el manejo de la pandemia y devolución inmediata de los recursos que le fueron sustraídos a las entidades territoriales.
- Congelamiento y condonación de las cuotas de créditos hipotecarios, tarjetas de crédito y créditos de libre inversión con el sistema financiero durante la pandemia, rechazo a la política de refinanciar y diferir las obligaciones porque esta es beneficiosa para los bancos.



¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!

B. GARANTÍA, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DESCA

- Defensa del trabajo y de los derechos laborales. Vigilancia eficaz, reintegro inmediato en caso de despidos y suspensiones de contratos de los trabajadores y trabajadoras, sanción inmediata a las empresas que incurran en estas prácticas. Mantener plenamente los derechos y garantías laborales actualmente vigentes.
- Reconocimiento del COVID-19 como enfermedad laboral si se contrae en el trabajo o como consecuencia del trabajo incluido el teletrabajo y el trabajo en casa.
- Reducción de Jornada laboral sin reducción de ingreso a las mujeres cabeza de hogar para contrarrestar la sobrecarga de las actividades domésticas y de cuidado. Establecer una red de emergencia para apoyar las labores del cuidado.
- Defensa de la educación como derecho garantizándolo en todos los niveles, como bien común y al servicio del pueblo. Expedición del Decreto Presidencial para un Salvamento económico a las IES públicas que cubra matrícula 0 para todos y todas las estudiantes, así como aumento de la cobertura de programas de Bienestar y mejores condiciones de conectividad. No culminación de forma completa los semestres bajo modalidad virtual, propiciar acuerdos sobre los contenidos virtualizables y los que definitivamente no lo son. Modificación de los calendarios académicos. No suspender contratos a administrativos y docentes.



¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!

B. GARANTÍA, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DESCA

- Declarar la emergencia educativa, para enfrentar de manera adecuada la crisis que en educación Básica y media ha generado la pandemia, que incluye:
 - Replantear el año escolar, ajustes a los planes de estudio, contenidos, alcances, aprendizajes y evaluación para el año 2020, desde la autonomía institucional y con la participación del conjunto de los estamentos.
 - Acciones inmediatas para la reducción de la brecha digital internet, conectividad gratuita y dotación de computadores, tablet para los estudiantes y docentes que lo requieran.
 - Mantener el aislamiento obligatorio para toda la comunidad educativa, acordando estrategias para retomar la presencialidad con todas las garantías cuando no existan riesgos y se haya controlado la pandemia.
 - Recursos suficientes para garantizar el plan de alimentación escolar de todos los estudiantes y planes de bienestar para la salud física y mental de la comunidad educativa.
- Garantizar las condiciones mínimas para la población asentada en ocupación informal y zonas de alto riesgo, proporcionando acceso al agua, a la estabilidad y a la bioseguridad para reducir el contagio.
- Respetar la autonomía de los territorios garantizando los recursos económicos para la defensa de la vida de las comunidades en contraposición a los intereses del Estado y multinacionales.
- Repatriación de colombianos en vuelos humanitarios, rechazo total a la política de vuelos comerciales a altos costos.

¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!



C. POR LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LA DEFENSA DE LA PROTESTA POPULAR

- No a la criminalización de la organización y la lucha popular contra el hambre, rechazo a las medidas de control social represivo del pueblo que lucha por sus derechos. Suspensión inmediata de las medidas que atenten contra las garantías democráticas, como la militarización, el uso de la fuerza de los grupos legales e ilegales en los territorios y comunidades.
- No al uso del glifosato en el territorio nacional.
- No a la exhumación de cadáveres NN que hacen parte del proceso de
- verdad, justicia y reparación y garantías de no repetición.
- Funcionamiento efectivo del control político, judicial y fiscal por
- parte de los otros poderes públicos y de los órganos de control
- durante la emergencia económica, sanitaria y ambiental.



¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!

D. PARTICIPACIÓN Y ACCESO PÚBLICO Y TRANSPARENTE A LA INFORMACIÓN Y A LAS FINANZAS PÚBLICAS.

- Constituir un Sistema de Información pública epidemiológica y del manejo administrativo y financiero de la pandemia
- Fortalecer las veedurías para el seguimiento a la inversión a los recursos públicos. Separación inmediata del cargo de cualquier funcionario implicado en denuncias de corrupción.
- Traslado de recursos del nivel central a las entidades territoriales y formas de organización del pueblo para la atención y abastecimiento de la emergencia. Conformación de mesas territoriales para la concertación y manejo de los recursos destinados para la atención de la pandemia con amplia participación de las comunidades.
- No al traslado o utilización para fines diferentes de los recursos aprobados para el cumplimiento de los acuerdos de paz.
- Inclusión en los planes de Desarrollo municipal, distrital y departamental de facultades para la inversión pública y la entrega de recursos a los sectores vulnerables y afectados del COVID.
- Priorización del gasto de las finanzas públicas en la atención de las necesidades del pueblo durante la emergencia, rechazamos el gasto estatal en compra de camionetas, armamento para el ESMAD y pago de campañas mediáticas de promoción de la imagen presidencial.



E. POR LA AUTODETERMINACIÓN Y SOBERANÍA NACIONAL

- No a la participación cómplice de la intervención imperialista contra Venezuela y a la guerra contra el pueblo, respeto a la autodeterminación y soberanía de los pueblos y las naciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Reservas internacionales
2. Impuestos sin exenciones a las utilidades del sector financiero
3. Disminución de gastos de funcionamiento del Estado que no sean indispensables.
4. Reducción del presupuesto militar
5. Ampliar el impuesto al patrimonio
6. Trasladar presupuestalmente al plan de emergencia los recursos de transferencias monetarias disminuyendo y simplificando los instrumentos de transferencia; los recursos de proyectos aplazables y cancelados, los recursos de los títulos de solidaridad.
7. No al pago de la deuda externa. Moratoria y renegociación de la misma.
8. Suspensión y terminación de contratos del Estado innecesarios
9. Suspensión inmediata de los beneficios tributarios aprobados en la Ley de
10. Crecimiento Económico.

¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!





MODEP

**¡POR LA VIDA Y LA SALUD
DEL PUEBLO, LUCHAR
POR OTRA COLOMBIA
POSIBLE!**

**¡SOLO EL PUEBLO SALVA
AL PUEBLO!**

**¡QUE LA CRISIS NO LA
PAGUE EL PUEBLO!**

**¡ORGANIZAR LA
INDIGNACIÓN DEL
PUEBLO, CONTRA EL
RÉGIMEN Y EL
CAPITALISMO!**



**¡OTRA
COLOMBIA
ES POSIBLE!**